

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-29



Fecha de ingreso:04-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:09-01-2023

Folio:2023-29
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ACCIÓN MOTRIZ S.A. DE C.V. - MITSUBISHI MOTORS
Domicilio: BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA # 431 COL. UNIDAD PRESIDENTES
Telefono:
Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIOS TIPO TOTEM Y ADOSADO.
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: TOTEM DE 8.57 M. DE ALTURA X 2.90 M. DE BASE. ADOSADO DE 3.50 M. DE BASE X 1.10 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 28-09-2023

Vigencia de arrendamiento: 01-01-2041

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-104-050-00001-00-0000
Propietario: MISION AREPONACHI S.A. DE C.V.
Domicilio: BLVD ANTONIO ORTIZ MENA 431 COLONIA UNIDAD PRESIDENTES

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	2,886.60
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	577.32
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	2,886.60
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	1,731.96
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 8,082.48

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

EST

691

Dis

I.- B

II.-

esta

III.-

mej

este

IV.-

V.-

VI.-

la

la

la

la

la

la

la

la

la

la

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de
ite correspondiente.
da para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el
este será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro,

este será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-01-2023 9:4:30

Usuario:

Dirección: null

302c0214112709211c467470c1ff004efcd161456605520214408f215f84a06c49b39f836ec1320a9338721618